

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

16891 *Resolución de 11 de octubre de 2021, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades (en lo sucesivo LOU); en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios (en lo sucesivo RD 1313/2007); y a tenor de lo establecido en el artículo 85.1 de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (en adelante EUCM) y en la Regulación de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2017 (en adelante RCA-UCM),

Una vez publicada la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2020 del Personal Docente e Investigador de la Universidad Complutense de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 25 de noviembre de 2020), como consecuencia de la autorización por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en su sesión de 30 de septiembre de 2020, de la convocatoria de plazas de personal docente e investigador en virtud de las altas y bajas producidas en el año 2019,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo acordado en el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2021, convocar a concurso 13 plazas de turno libre y 28 plazas de promoción interna que se detallan en el anexo I de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

1. Normas generales

Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la LOU, en el RD 1313/2007 y en la RCA-UCM; por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitido a estos concursos es preciso reunir los siguientes requisitos, que deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera:

2.1 Requisitos generales:

a) Nacionalidad. Ser español. No obstante, podrán participar en igualdad de condiciones que los españoles los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los de su cónyuge

siempre que no estén separados de derecho, menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco, y la dependencia.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Edad: Tener cumplidos los dieciséis años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en situación de suspensión firme de funciones o en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios en el plazo de presentación de instancias.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.2 Requisitos específicos:

2.2.1 Plazas de turno libre:

a) Podrán presentarse quienes hayan obtenido la acreditación para el cuerpo docente universitario de que se trate de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

b) Asimismo, podrán presentarse quienes resultaran habilitados o habilitadas conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados y habilitadas para Catedrático o Catedrática de Escuela Universitaria lo están para Profesor o Profesora Titular de Universidad.

c) De acuerdo con el párrafo primero del artículo 62.2 de la LOU podrán presentarse a los concursos de acceso a plazas de Profesor Titular de Universidad y de Catedrático de Universidad los funcionarios de los Cuerpos de Profesores Titulares de Universidad y de Catedráticos de Universidad, respectivamente.

No podrán participar quienes se hallen incurso en la prohibición contenida en el artículo 9.4 del RD1313/2007, es decir, los que habiendo obtenido una plaza tras un concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios en otra universidad no la hubieran desempeñado, al menos, durante dos años.

2.2.2 Plazas de promoción interna: De acuerdo con el párrafo segundo del artículo 62.2 de la LOU, podrán participar los funcionarios de carrera del cuerpo de Profesores Titulares de Universidad que hayan prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo dicha condición. Los funcionarios que participen en estos concursos tendrán que estar acreditados para el cuerpo docente de Catedráticos de Universidad de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante la instancia que figura

en la Sede Electrónica de la UCM (<https://sede.ucm.es/concursos-personal-docente-e-investigador-funcionario>), o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en lo sucesivo LPACAP), según modelo que se acompaña en el anexo II (disponible en la dirección web: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>), junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso:

- a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad
- b) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2
- c) Junto con la instancia de participación, los aspirantes deberán entregar la declaración responsable que se menciona en la base 2.1.d)

El correo electrónico aportado en la solicitud se podrá utilizar a efectos de comunicación con los interesados.

3.2 Los aspirantes deberán abonar a la Universidad Complutense de Madrid, la cantidad de 30,05 Euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en BANKIA, en la cuenta número ES9420385837906000614282, indicando el N.º de concurso e incluyendo el texto «Universidad Complutense. Derechos de examen».

A la solicitud deberá adjuntarse el justificante acreditativo del ingreso por el citado concepto. La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión del aspirante.

4. Admisión de aspirantes

4.1 Listas provisionales: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará una Resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios que el Rectorado tiene designado a tales efectos en el Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador (Av. Séneca, 2- 28040 Madrid) y en la dirección de internet: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de la exclusión.

4.2 Listas definitivas: Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 112 de la LPACAP.

5. Comisiones

La composición de las comisiones es la que figura en el anexo III de esta convocatoria.

Conforme a lo establecido en el artículo 6.4 del RD 1313/2007, los currículos de los miembros se encuentran publicados en la página web de la UCM (<https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>).

En lo relativo a las sustituciones, constitución y funcionamiento de las mismas se estará a lo previsto en los artículos 6 y 7 de la RCA-UCM.

Las Comisiones deberán constituirse dentro de los tres meses siguientes a la fecha de publicación de esta convocatoria en el BOE y después de la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. Para ello, el Presidente titular de cada

comisión, realizadas las consultas pertinentes con los restantes miembros, dictará resolución convocando a los titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando día, hora y lugar, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días hábiles.

En el acto de constitución, la Comisión fijará y hará público, antes del acto de presentación de los candidatos, el baremo para la valoración del Currículum Vitae según los criterios indicados en el anexo IV, especificando la puntuación máxima que se puede obtener en cada uno de los criterios generales detallados en dicho anexo, dentro de los límites estipulados en el mismo, y su desglose en cada uno de los apartados incluidos en cada criterio general.

El baremo acordado por la Comisión se publicará en el tablón de anuncios del lugar donde se vaya a realizar el acto de presentación.

6. Acto de presentación

El Presidente, previa consulta al resto de los miembros de la Comisión, dictará resolución convocando a todos los candidatos admitidos para realizar el acto de presentación, con señalamiento del día, hora y lugar de su celebración, que les deberá ser notificada con una antelación mínima de diez días hábiles respecto a la fecha del acto de presentación.

El acto de presentación tendrá lugar, salvo casos justificados apreciados por el Vicerrector con competencias en la materia, el mismo día que se constituya la Comisión, una vez publicados los criterios de evaluación, en el Centro donde tenga su sede el Departamento.

En el acto de presentación, que será público, los candidatos entregarán al Presidente de la Comisión la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Currículum Vitae. Deberá incluir, al menos, el historial académico, el historial docente, y el historial investigador del candidato (los méritos alegados habrán de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias).

b) Proyecto docente. Versará sobre las actividades docentes a desarrollar especificadas en la convocatoria. En otro caso, estará relacionado con las materias asignadas al departamento. Se desarrollará, de forma resumida (extensión recomendada: 50 páginas) señalando claramente los objetivos a conseguir en ella, la organización temporal, los hitos fundamentales así como la metodología docente y bibliografía recomendada comentada.

c) Proyecto investigador. En el caso de que la convocatoria incluya actividades investigadoras a desarrollar, el proyecto investigador versará sobre estas últimas. En otro caso, el proyecto investigador estará relacionado con las líneas relacionadas con el área de conocimiento a la que está adscrita la plaza.

Junto con esta documentación, los candidatos presentarán un ejemplar de las publicaciones y documentos acreditativos de lo consignado en el Currículum Vitae.

Los candidatos que no presenten la documentación estipulada decaerán en su derecho de participar en el proceso de selección.

En el acto de presentación se determinará, mediante sorteo, el orden de actuación de los candidatos en la prueba a la que se hace referencia en el apartado 2 de la base 7 y se fijará el lugar, la fecha y la hora del comienzo de la misma, circunstancia que se hará pública por la Comisión. Asimismo, se fijará el lugar y el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

A continuación del acto de presentación, la Comisión hará pública en el tablón de anuncios del lugar donde se haya convocado y celebrado, una resolución que indique la fecha, hora y lugar para la realización de la prueba, el orden de actuación de los candidatos en la misma, así como el lugar y el plazo para examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

La prueba comenzará en el plazo máximo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al del acto de presentación. No obstante, en el supuesto de aquellos concursos en los que concurra un único candidato al acto de presentación, este último podrá acordar con la Comisión la celebración de la prueba a continuación del citado acto.

7. Desarrollo y resolución del concurso

7.1 Valoración del Currículum Vitae: La Comisión hará una valoración del Currículum Vitae de cada candidato según el baremo fijado en el acto de constitución, al que se ha hecho referencia en la base quinta de la presente convocatoria.

7.2 Valoración de la Prueba: El concurso de acceso constará de una única prueba que será pública y se desarrollará en el Centro donde tenga su sede el Departamento al que se encuentra adscrita la plaza. Dicha prueba consistirá en la exposición oral de un tema del área de conocimiento de adscripción de la plaza, durante un tiempo máximo de 60 minutos para cada candidato. Seguidamente, la Comisión debatirá con cada candidato por un tiempo máximo de 120 minutos sobre su historial académico y acerca de las materias propias de su especialidad y de su aplicación a la docencia, así como sobre el proyecto docente e investigador.

Finalizadas las pruebas, la Comisión, de forma colectiva, o individualmente cada miembro de la Comisión, elaborará un informe razonado sobre cada candidato ajustado a los criterios especificados en el anexo V, consignando su puntuación numérica de 0 a 10 en la sesión pública. En el segundo supuesto, la valoración final de la sesión pública se obtendrá calculando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión.

7.3 Valoración global de los candidatos: La valoración global de cada candidato se obtendrá de la suma ponderada de la puntuación del Currículum Vitae y de la puntuación de la sesión pública, asignando un peso del 60 % al Currículum Vitae y un peso del 40 % a la sesión pública.

En el supuesto de que al proceder a la ordenación de los concursantes se produjesen empates, estos se resolverán atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la valoración del Currículum Vitae. Si aun así persistiera el empate, dirimirá el Presidente.

7.4 Publicación de resultados: Una vez terminado el concurso, junto con la propuesta de provisión, la Comisión publicará los resultados de la evaluación de cada candidato con la puntuación numérica correspondiente, desglosada por cada uno de los aspectos evaluados, especificando la puntuación obtenida en cada uno de los criterios generales detallados en el anexo IV y en la prueba, así como su valoración global.

8. Propuesta de provisión

La Comisión propondrá al Rector, motivadamente y con carácter vinculante, una relación de todos los candidatos y candidatas por orden de preferencia para su nombramiento que vendrá determinado por la valoración global obtenida por cada candidato, y sin que pueda exceder en la propuesta el número de plazas convocadas a concurso. La Comisión Juzgadora publicará la propuesta de provisión junto con los resultados de la evaluación de cada candidato en lo relativo a lo indicado en la base 7.4, en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba y, a efectos meramente informativos, en la página web: <https://www.ucm.es/funcionarios-de-carrera-2>.

En ningún caso, la Comisión podrá elevar propuesta de provisión a favor de aquellos concursantes que no obtengan un mínimo de 50 puntos.

El concurso podrá concluir con la propuesta de la Comisión, debidamente motivada, de no provisión de la plaza convocada.

Finalizada la actuación de la Comisión, en los cinco días hábiles siguientes, el Secretario de la misma entregará en el Servicio de Gestión de Personal Docente e

Investigador toda la documentación relativa a las actuaciones de la Comisión, así como una copia de la documentación entregada por cada candidato, la cual, una vez finalizado y firme el proceso del concurso, les podrá ser devuelta si así lo solicitan.

Contra la propuesta de la Comisión juzgadora, los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector, mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios del lugar en el que se haya celebrado la prueba.

Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos, hasta su resolución definitiva.

La reclamación será valorada por la Comisión regulada en el artículo 10 del RD 1313/2007 y en el artículo 93 de los EUCM.

9. Documentación a presentar por los candidatos propuestos

Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el art 16.4 de la LPACAP, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Título de Doctor y, en su caso, fotocopia del Certificado de Acreditación.

b) Declaración responsable de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor de Universidad.

c) Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas ni de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas y no hallarse en suspensión de funciones o en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios. En el caso de ser nacional de otro Estado, también tendrá que aportar declaración responsable de no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera en activo, estarán exentos de presentar los documentos reseñados en los apartados b y c debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, excepto quienes sean funcionarios de la Universidad Complutense.

10. Nombramientos

El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en la base anterior. El nombramiento especificará la denominación de la plaza: Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento, así como su número en la Relación de Puestos de Trabajo. Dicho nombramiento será publicado en el BOE y en el BOCM, y comunicado al Consejo de Universidades.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario del cuerpo docente universitario de que se trate, con los derechos y deberes que le son propios.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se

estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la LPACAP.

Madrid, 11 de octubre de 2021.–El Rector, P.D. (Decreto 1/2021, de 11 de enero), el Vicerrector de Ordenación Académica, Francisco Javier Montero de Juan.

ANEXO I

Plazas de turno libre

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

1. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo y Nuevos Medios. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: «Semiótica de la Comunicación de Masas». Perfil investigador: «Cultura de masas y espacio público». N.º de concurso: 21112.

2. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Espectroscopía de absorción y emisión aplicadas a la especiación de elementos traza». N.º de concurso: 21113.

3. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Química Analítica». Departamento: Química Analítica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Sensores y Biosensores Químicos Ópticos». N.º de concurso: 21114.

4. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Química Orgánica». N.º de concurso: 21115.

5. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: «Derecho Internacional Público». Perfil investigador: «Derecho Internacional de los Derechos Humanos». N.º de concurso: 21116.

6. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Teoría de la Literatura y Literatura Comparada». Departamento: Lengua Española y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología. Actividades docentes a desarrollar: «Principios y métodos de Literatura Comparada. Teorías del Imaginario literario y Psicocrítica. Análisis e interpretación de textos literarios». Perfil investigador: «Métodos en Literatura Comparada y en análisis lingüístico de textos literarios». N.º de concurso: 21117.

7. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Geografía Física». Departamento: Geografía. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Geografía Física, Territorio y Sistema Natural y Cartografía». Perfil investigador: «Geografía física de áreas de montaña». N.º de concurso: 21118.

8. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas Historiográficas». Departamento: Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a

desarrollar: «La moneda en la Península Ibérica (ss. VIII-XX)». Perfil investigador: «Numismática». N.º de concurso: 21119.

9. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Historia Antigua». Departamento: Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Facultad de Geografía e Historia. Actividades docentes a desarrollar: «Historia Antigua». Perfil investigador: «Historia intelectual de la República romana». N.º de concurso: 21120.

10. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Álgebra». Departamento: Álgebra, Geometría y Topología. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Álgebra». Perfil investigador: «Geometría Algebraica y Lógica Matemática». N.º de concurso: 21121.

11. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento: Sistemas Informáticos y Computación. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Auditoría, Calidad y Fiabilidad informáticas». Perfil investigador: «Teoría de la programación». N.º de concurso: 21122.

12. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento: Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento. Facultad de Psicología. Actividades docentes a desarrollar: «Psicología Fisiológica». Perfil investigador: «Bases Neurales del Lenguaje y de los Procesos Autorreferenciados». N.º de concurso: 21123.

13. Una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento: «Toxicología». Departamento: Farmacología y Toxicología. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: «Fundamentos de Toxicología». Perfil investigador: «Evaluación toxicológica in silico y toxicogenómica». N.º de concurso: 21124.

Plazas de promoción interna

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento: Biología Celular. Facultad de Ciencias Biológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Biología Celular». Perfil investigador: «Neuropéptidos en inflamación y Autoinmunidad». N.º de concurso: 21125-P.

2. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo y Nuevos Medios. Facultad de Ciencias de la Información. Actividades docentes a desarrollar: «Teoría de la Información». Perfil investigador: «Teoría de la Información Aplicada». N.º de concurso: 21126-P.

3. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Comercialización e Investigación de Mercados». Departamento: Organización de Empresas y Marketing. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: «Comercialización e investigación de mercados». Perfil investigador: «Análisis y Gestión del Comportamiento del cliente». N.º de concurso: 21127-P.

4. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas y Marketing. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades docentes a desarrollar: «Dirección Estratégica de la Empresa». Perfil investigador: «Estrategias y Redes de Crecimiento Empresarial». N.º de concurso: 21128-P.

5. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Física de la Tierra». Departamento: Física de la Tierra y Astrofísica. Facultad de Ciencias Físicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Dinámica Atmosférica de gran escala». N.º de concurso: 21129-P.

6. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Geodinámica Externa». Departamento: Geodinámica, Estratigrafía y Paleontología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Hidrogeología».

Perfil investigador: «Hidrogeología en cooperación al desarrollo». N.º de concurso: 21130-P.

7. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía». Departamento: Mineralogía y Petrología. Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Mineralogía aplicada a reconstrucciones paleoambientales». N.º de concurso: 21131-P.

8. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Geometría y Topología». Departamento: Álgebra, Geometría y Topología. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades docentes a desarrollar: «Geometría y Topología». Perfil investigador: «Geometría Diferencial». N.º de concurso: 21132-P.

9. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Análisis Matemático». Departamento: Análisis Matemático y Matemática Aplicada. Facultad de Ciencias Matemáticas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Análisis Funcional y Lineabilidad». N.º de concurso: 21133-P.

10. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Administrativo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». N.º de concurso: 21134-P.

11. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Administrativo. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». N.º de concurso: 21135-P.

12. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y de Materiales. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Mecánica de Fluidos y Fenómenos de Transporte». Perfil investigador: «Catálisis y Procesos de Separación». N.º de concurso: 21136-P.

13. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y de Materiales. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Ingenierías Química y Alimentaria». Perfil investigador: «Innovación y Desarrollo de Tecnologías Inteligentes». N.º de concurso: 21137-P.

14. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Química Física». Departamento: Química Física. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Aspectos Químico-Físicos de la Química Sostenible y Nanomateriales». N.º de concurso: 21138-P.

15. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Química Inorgánica». Departamento: Química Inorgánica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Química Inorgánica». Perfil investigador: «Magnetismo molecular en compuestos de coordinación». N.º de concurso: 21139-P.

16. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Química Orgánica». N.º de concurso: 21140-P.

17. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Química Orgánica». Departamento: Química Orgánica. Facultad de Ciencias Químicas. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada

con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Química Orgánica». N.º de concurso: 21141-P.

18. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas y Marketing. Facultad de Comercio y Turismo. Actividades docentes a desarrollar: «Dirección de Recursos Humanos y Creación de Empresas». Perfil investigador: «Dirección de Recursos Humanos, Emprendimiento y Creación de Empresas». N.º de concurso: 21142-P.

19. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Administrativo. Facultad de Derecho. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». N.º de concurso: 21143-P.

20. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento: Estudios Educativos. Facultad de Educación-Centro Formación Profesorado. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Historia de la Educación». N.º de concurso: 21144-P.

21. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística y Ciencia de los Datos. Facultad de Estudios Estadísticos. Actividades docentes a desarrollar: «Estudio y Depuración de Datos». Perfil investigador: «Modelos y aplicaciones de la Teoría de Conjuntos Difusos». N.º de concurso: 21145-P.

22. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Computación en la nube para análisis de datos». N.º de concurso: 21146-P.

23. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores». Departamento: Arquitectura de Computadores y Automática. Facultad de Informática. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del Departamento, preferentemente relacionada con el área de conocimiento de adscripción de la plaza». Perfil investigador: «Computación para el procesamiento de datos en medicina». N.º de concurso: 21147-P.

24. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Inmunología». Departamento: Inmunología, Oftalmología y ORL. Facultad de Medicina. Actividades docentes a desarrollar: «Inmunología». Perfil investigador: «Inmunoinformática». N.º de concurso: 21148-P.

25. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Especialidades Clínicas Odontológicas. Facultad de Odontología. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del departamento relacionada con Periodoncia». Perfil investigador: «Asociación entre enfermedades periodontales y sistémicas y sus implicaciones clínicas». N.º de concurso: 21149-P.

26. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Especialidades Clínicas Odontológicas. Facultad de Odontología. Actividades docentes a desarrollar: «Cualquier asignatura del departamento relacionada con Ortodoncia». Perfil investigador: «Fisiología y fisiopatología del movimiento dentario ortodóncico». N.º de concurso: 21150-P.

27. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Estomatología». Departamento: Odontología Conservadora y Prótesis. Facultad de Odontología. Actividades docentes a desarrollar: «Prótesis estomatológica». Perfil investigador: «Prótesis estomatológica». N.º de concurso: 21151-P.

28. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento: «Nutrición y Bromatología». Departamento: Nutrición y Ciencia de los Alimentos. Facultad de Veterinaria. Actividades docentes a desarrollar: «Higiene, Inspección y Seguridad Alimentaria». Perfil investigador: «Higiene y Seguridad Alimentaria». N.º de concurso: 21152-P.

ANEXO II

Universidad Complutense de Madrid

Convocada/s a concurso plaza/s de Profesorado de los Cuerpos docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión:

I. DATOS PERSONALES (deberá consignar los datos tal y como aparecen en el documento de identidad)			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	
DNI/ Pasaporte	Teléfono		
Correo electrónico			
II. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo Docente:			
Área de conocimiento:			
Departamento:		Centro:	
Fecha de Resolución de convocatoria:		BOE:	
N.º de Concurso:			
En caso de ser funcionario de carrera:			
Denominación Cuerpo	Organismo	Fecha ingreso	Nº Registro Personal
Situación:			
<input type="checkbox"/> Servicio Activo		<input type="checkbox"/> Servicios especiales	
<input type="checkbox"/> Excedencia		<input type="checkbox"/> Otras	
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Copia del Documento de Identidad (DNI, PAS., NIE) • Certificación del cumplimiento de los requisitos específicos que señala la base 2.2 • Justificante acreditativo del pago de los Derechos de Examen • Declaración responsable de no haber sido separado del servicio o estar en suspensión firme de funciones • Otros documentos 			

El abajo firmante, Don/Doña

SOLICITA: Ser admitido al concurso para la/s plaza/s de del área de conocimiento de

DECLARA: Que son auténticas las copias de los documentos adjuntos, que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Madrid, a

Firmado:

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Información básica de protección de datos del tratamiento: Personal Docente e Investigador. **Responsable:** Vicerrectorado de Ordenación Académica [+info...](#) **Finalidad:** Gestión de personal docente e investigador. Expediente personal. Evaluación de méritos docentes. Evaluación de la actividad investigadora [+info...](#) **Legitimación:** Ejecución de contrato. Obligación legal; misión en interés público [+info...](#) **Destinatarios:** Se prevén cesiones [+info...](#) **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional [+info...](#) **Información adicional:** Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2020-01-29-Info.Adic.PDI.Ord.Academica.pdf>

ANEXO III

Composición de las comisiones

Plazas de turno libre

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad (TU)

1. N.º de concurso: 21112.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	AGUADO TERRÓN.	JUAN MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Suplente.	LÓPEZ GARCÍA.	XOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Secretaria.	BERNÁRDEZ RODAL.	ASUNCIÓN.	TU	UCM.
Suplente.	PARRA VALCARCE.	DAVID.	TU	UCM.
Vocal.	ALADRO VICO.	EVA.	TU	UCM.
Suplente.	PEINADO Y MIGUEL.	FERNANDO.	TU	UCM.
Vocal.	NÚÑEZ PUENTE.	SONIA.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	DEL POZO LITE.	MARÍA LUISA.	CU	UCM.
Vocal.	HUMANES HUMANES.	MARÍA LUISA.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	TUCHO FERNÁNDEZ.	FERNANDO.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

2. N.º de concurso: 21113.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	DE LEÓN GONZÁLEZ.	MARÍA EUGENIA.	CU	UCM.
Suplente.	GÓMEZ GÓMEZ.	MARÍA MILAGROS.	CU	UCM.
Secretario.	SANZ LANDALUCE.	JON.	TU	UCM.
Suplente.	LUQUE GARCÍA.	JOSÉ LUIS.	TU	UCM.
Vocal.	FERNÁNDEZ HERNANDO.	PILAR.	CU	UNED.
Suplente.	MARINA ALEGRE.	MARÍA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal.	PÉREZ PAVÓN.	JOSÉ LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente.	RÍOS CASTRO.	ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	MUÑOZ OLIVAS.	MARÍA RIANSARES.	TU	UCM.
Suplente.	ROSALES CONRADO.	NOELIA.	TU	UCM.

3. N.º de concurso: 21114.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	REVIEJO GARCIA.	ÁNGEL JULIO.	CU	UCM.
Suplente.	MADRID ALBARRÁN.	MARÍA YOLANDA.	CU	UCM.
Secretario.	LUQUE GARCÍA.	JOSÉ LUIS.	TU	UCM.
Suplente.	MENA FERNÁNDEZ.	MARÍA LUZ.	TU	UCM.
Vocal.	COSTA FERNÁNDEZ.	JOSÉ MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Suplente.	VADILLO PÉREZ.	JOSÉ MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	PUCHADES PLA.	ROSA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	BAÑULS POLO.	MARÍA JOSÉ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Vocal.	FERNÁNDEZ RAMOS.	MARÍA DOLORES.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	SALINAS CASTILLO.	ALFONSO.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

4. N.º de concurso: 21115.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	LÓPEZ RODRÍGUEZ.	MARÍA LUZ.	CU	UCM.
Suplente.	ORTIZ GARCÍA.	MARÍA JOSEFA.	CU	UCM.
Secretario.	FILIPPONE.	SALVATORE.	TU	UCM.
Suplente.	FERNÁNDEZ LÓPEZ.	ISRAEL.	TU	UCM.
Vocal.	GÓMEZ GALLEGO.	MARÍA DEL MAR.	CU	UCM.
Suplente.	SÁNCHEZ MARTÍN.	LUIS.	CU	UCM.
Vocal.	ALEMÁN LARA.	JOSÉ.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	GONZÁLEZ BELLO.	CONCEPCIÓN.	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal.	CORZANA LÓPEZ.	FRANCISCO.	TU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.
Suplente.	JIMÉNEZ MOLERO.	MARÍA CONSUELO.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

5. N.º de concurso: 21116.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	LÓPEZ MARTÍN.	ANA GEMMA.	CU	UCM.
Suplente.	JIMÉNEZ GARCÍA.	FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Secretaria.	PÉREZ GONZÁLEZ.	MARÍA CARMEN.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	PÉREZ BERNÁRDEZ.	MARÍA CARMEN.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE ROMANI.	CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	BOU FRANCH.	VALENTÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	SOROETA LICERAS.	JUAN FRANCISCO.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	GÓNZALEZ GÓMEZ.	MARÍA PALOMA.	TU	UCM.
Vocal.	PASTOR PALOMAR.	ANTONIO.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	QUESADA ALCALÁ.	CARMEN.	TU	UNED.

6. N.º de concurso: 21117.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	VEGA RAMOS.	MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Suplente.	CUETO PÉREZ.	MARÍA MAGDALENA DE PAZZIS.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Secretario.	GONZÁLEZ ALCÁZAR.	CLAUDIO FELIPE.	TU	UCM.
Suplente.	DÍAZ MARROQUÍN.	LUCÍA.	TU	UCM.
Vocal.	GÓMEZ REDONDO.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	CHICO RICO.	FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Vocal.	UTRERA TORREMOCHA.	MARÍA VICTORIA.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	ROMERO LÓPEZ.	MARÍA DOLORES.	TU	UCM.
Vocal.	GÓMEZ ALONSO.	JUAN CARLOS.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	RODRÍGUEZ PEQUEÑO.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

7. N.º de concurso: 21118.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	PALACIOS ESTREMER.	DAVID.	CU	UCM.
Suplente.	CÓRDOBA ORDOÑEZ.	JUAN ANTONIO.	CU	UCM.
Secretaria.	PÉREZ GONZÁLEZ.	MARÍA EUGENIA.	TU	UCM.
Suplente.	GARCÍA RODRÍGUEZ.	MARÍA DEL PILAR.	TU	UCM.
Vocal.	OJEDA ZÚJAR.	JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	REDONDO VEGA.	JOSÉ MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Vocal.	SERRANO CAÑADAS.	ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente.	FIDALGO HIJANO.	CONCEPCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	GÓMEZ VILLAR.	AMELIA.	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Suplente.	RUIZ FLAÑO.	PURIFICACIÓN.	TU	UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

8. N.º de concurso: 21119.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	SANTIAGO FERNÁNDEZ.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM.
Suplente.	BAIGES JARDÍ.	IGNASI JOAQUIM.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Secretaria.	CUENCA MUÑOZ.	PALOMA.	TU	UCM.
Suplente.	MENDO CARMONA.	CONCEPCIÓN.	CEU	UCM.
Vocal.	GÓMEZ GÓMEZ.	MARGARITA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	MARTÍN ESCUDERO.	FÁTIMA MARÍA.	TU	UCM.
Vocal.	LÓPEZ VILLALBA.	JOSÉ MIGUEL.	CU	UNED.
Suplente.	RODRÍGUEZ DÍAZ.	ELENA ESPERANZA.	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
Vocal.	MARTÍN LÓPEZ.	MARÍA ENCARNACIÓN.	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
Suplente.	CALLEJA PUERTA.	MIGUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

9. N.º de concurso: 21120.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	MONTERO HERRERO.	SANTIAGO CARLOS.	CU	UCM.
Suplente.	MELCHOR GIL.	ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
Secretaria.	HERNANDO SOBRINO.	MARÍA ROSARIO.	TU	UCM.
Suplente.	ROSILLO LÓPEZ.	MARÍA CRISTINA.	TU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
Vocal.	CID LÓPEZ.	ROSA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	ROMERO RECIO.	MARÍA MIRELLA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Vocal.	LÓPEZ BARJA DE QUIROGA.	PEDRO MANUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	TORREGARAY PAGOLA.	MARÍA ELENA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Vocal.	GARCÍA FERNÁNDEZ.	ESTELA BEATRIZ.	TU	UCM.
Suplente.	SÁNCHEZ MORENO.	EDUARDO.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

10. N.º de concurso: 21121.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	LUENGO VELASCO.	IGNACIO.	CU	UCM.
Suplente.	GAMBOA MUTUBERRÍA.	JOSÉ MANUEL.	CU	UCM.
Secretario.	ARRONDO ESTEBAN.	ENRIQUE.	TU	UCM.
Suplente.	DE LA PUENTE MUÑOZ.	MARÍA JESÚS.	TU	UCM.
Vocal.	ETAYO GORDEJUELA.	JOSÉ JAVIER.	CU	UCM.
Suplente.	FERNANDO GALVÁN.	JOSÉ FRANCISCO.	CU	UCM.
Vocal.	MARTÍNEZ LÓPEZ.	CONSUELO.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	MIRÓ ROIG.	ROSA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Vocal.	ROSAS CELIS.	MERCEDES HELENA.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	BRAVO ZARZA.	ANA.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

11. N.º de concurso: 21122.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	DE FRUTOS ESCRIG.	DAVID.	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ FRAGUAS.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM.
Secretario.	ROSA VELARDO.	FERNANDO.	TU	UCM.
Suplente.	PALOMINO TARJUELO.	MIGUEL.	TU	UCM.
Vocal.	SEGURA DÍAZ.	CLARA MARÍA.	TU	UCM.
Suplente.	PITA ANDREU.	MARÍA ISABEL.	TU	UCM.
Vocal.	ALPUENTE FRASNEDO.	MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
Suplente.	LUCIO CARRASCO.	FRANCISCA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	DURÁN MUÑOZ.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	DE LARA JARAMILLO.	JUAN.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

12. N.º de concurso: 21123.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	COLMENARES GIL.	FERNANDO.	CU	UCM.
Suplente.	MONTOYA JIMÉNEZ.	PEDRO JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.
Secretaria.	CASADO MARTÍNEZ.	MARÍA DEL PILAR.	TU	UCM.
Suplente.	HERNÁNDEZ GÁLVEZ.	MARÍA LUZ.	TU	UCM.
Vocal.	MARTÍN-LOECHES GARRIDO.	MANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	MERCADO ROMERO.	FRANCISCO.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	CARRETIÉ ARANGÜENA.	LUIS.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	CADAVEIRA MAHÍA.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal.	RUBIO FERNÁNDEZ.	SANDRA MARÍA.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Suplente.	MARTÍN PLASENCIA.	PILAR.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

13. N.º de concurso: 21124.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	FONT PÉREZ.	GUILLERMINA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	RUIZ LEAL.	MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Secretaria.	FREJO MOYA.	MARÍA TERESA.	TU	UCM.
Suplente.	MARHUENDA AMORÓS.	DOLORES.	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Vocal.	CAMEÁN FERNÁNDEZ.	ANA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	JOS GALLEGO.	ÁNGELES MENCÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	MOYANO SALVAGO.	MARÍA DEL ROSARIO.	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
Suplente.	BANDRÉS MOYA.	FERNANDO.	CU	UCM.
Vocal.	ANADÓN BASELGA.	MARÍA JOSÉ.	TU	UCM.
Suplente.	DEL PINO SANS.	JAVIER.	TU	UCM.

Plazas de promoción interna

Cuerpo: Catedráticos de Universidad (CU)

1. N.º de concurso: 21125-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	PÉREZ GOMARIZ.	ROSA MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	VARAS FAJARDO.	ALBERTO.	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Secretario.	AZCOITIA ELÍAS.	IÑIGO.	CU	UCM.
Suplente.	VICENTE LÓPEZ.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UCM.
Vocal.	BODEGA MAGRO.	GUILLERMO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	ROYUELA GARCÍA.	MARÍA DEL MAR.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal.	GUIERREZ PÉREZ.	ANTONIA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	JUARRANZ DE LA FUENTE.	ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	MARTÍNEZ DE PANCORBO GÓMEZ.	MARÍA DE LOS ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	MARÍN VIEIRA.	MARÍA DEL CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.

2. N.º de concurso: 21126-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	DEL POZO LITE.	MARÍA LUISA.	CU	UCM.
Suplente.	PAZ REBOLLO.	MARÍA ANTONIA.	CU	UCM.
Secretaria.	NÚÑEZ PUENTE.	SONIA.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	LACALLE ZALDUENDO.	MARÍA ROSARIO.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
Vocal.	RODRIGO ALSINA.	MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD POMPEU FABRA.
Suplente.	SAPERAS LAPIEDRA.	ENRIC.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	CANGA LAREQUI.	JESÚS AGUSTIN.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	AGUADO TERRÓN.	JUAN MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal.	LÓPEZ HIDALGO.	ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	QUIRÓS FERNÁNDEZ.	FERNANDO JOSÉ.	CU	UCM.

3. N.º de concurso: 21127-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	BIGNE ALCAÑIZ.	JOSÉ ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	RUFÍN MORENO.	RAMÓN.	CU	UNED.
Secretario.	HERRERO CRESPO.	ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
Suplente.	MONDÉJAR JIMÉNEZ.	JUAN ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	MARTÍN SANTANA.	JOSEFA DELIA.	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Suplente.	MOLINA COLLADO.	ARTURO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	KÜSTER BOLUDA.	INÉS.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	VILA LÓPEZ.	NATALIA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	BEERLI PALACIO.	MARÍA ASUNCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
Suplente.	LUQUE MARTÍNEZ.	TEODORO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

4. N.º de concurso: 21128-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	NAVAS LÓPEZ.	JOSÉ EMILIO.	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ SÁNCHEZ.	JOSÉ IGNACIO.	CU	UCM.
Secretario.	MARTÍN DE CASTRO.	GREGORIO.	CU	UCM.
Suplente.	SANDULLI.	FRANCESCO DOMENICO.	CU	UCM.
Vocal.	GARCÍA VILLAVERDE.	PEDRO MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	VALVERDE APARICIO.	MIREIA.	CU	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI.
Vocal.	QUINTANA GARCÍA.	CRISTINA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	VÁZQUEZ VICENTE.	XOSÉ HENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
Vocal.	CABELLO MEDINA.	CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
Suplente.	RAMÍREZ ALESÓN.	MARÍA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

5. N.º de concurso: 21129-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	BUFORN PEIRÓ.	VICENTA MARÍA ELISA.	CU	UCM.
Suplente.	OSETE LÓPEZ.	MARÍA LUISA.	CU	UCM.
Secretario.	YAGÜE ANGUÍS.	CARLOS.	CU	UCM.
Suplente.	MATTESINI.	MAURIZIO.	CU	UCM.
Vocal.	GARCÍA HERRERA.	RICARDO FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA GARCÍA.	JOSÉ AGUSTÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Vocal.	UTRILLAS ESTEBAN.	MARÍA DEL PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	COLL COMPANY.	CÉSAR.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Vocal.	GAERTNER RUÍZ-VALDEPEÑAS.	MIGUEL ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	ROMERO MARCH.	ROMUALDO.	CU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.

6. N.º de concurso: 21130-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.	CARLOS.	CU	UCM.
Suplente.	GUTIÉRREZ SANTOLALLA.	FRANCISCO.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Secretario.	BENAVENTE HERRERA.	JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	JIMÉNEZ SÁNCHEZ.	MONTSERRAT.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Vocal.	ANDREO NAVARRO.	BARTOLOMÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Suplente.	OLÍAS ÁLVAREZ.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
Vocal.	CALVACHE QUESADA.	MARÍA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	CALAFORRA CHORDI.	JOSÉ MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	MORELL EVANGELISTA.	IGNACIO.	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.
Suplente.	RODRÍGUEZ VIDAL.	JOAQUÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.

7. N.º de concurso: 21131-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	FERNÁNDEZ DÍAZ.	MARÍA LOURDES.	CU	UCM.
Suplente.	GONZÁLEZ DÍEZ.	ISABEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Secretaria.	GARCÍA ROMERO.	EMILIA.	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ DE ANDRÉS.	MARÍA SOL.	CU	UCM.
Vocal.	SUÁREZ BARRIOS.	MERCEDES.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Suplente.	BAULUZ LÁZARO.	BLANCA.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Vocal.	JIMÉNEZ MILLÁN.	JUAN.	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Suplente.	NIETO GARCÍA.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	ALONSO AZCÁRATE.	JACINTO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	GERVILLA LINARES.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

8. N.º de concurso: 21132-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	RUIZ SANCHO.	JESÚS MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	RODRÍGUEZ SANJURJO.	JOSÉ MANUEL.	CU	UCM.
Secretario.	ROMERO RUIZ DEL PORTAL.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	LUCAS SAORÍN.	PASCUAL.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal.	ALONSO MORÓN.	MANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	PELAYO GONZÁLEZ.	ÁLVARO.	CU	UCM.
Vocal.	VÁZQUEZ ABAL.	MARÍA ELENA.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	HERNÁNDEZ CIFRE.	MARÍA DE LOS ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
Vocal.	GARCÍA RÍO.	EDUARDO.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	MARTÍNEZ GARCÍA.	ERNESTO.	CU	UNED.

9. N.º de concurso: 21133-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	FERRERA CUESTA.	JUAN.	CU	UCM.
Suplente.	JARAMILLO AGUADO.	JESÚS ÁNGEL.	CU	UCM.
Secretario.	SEOANE SEPÚLVEDA.	JUAN BENIGNO.	CU	UCM.
Suplente.	CARRO ROSSELL.	MARÍA JESÚS.	CU	UCM.
Vocal.	GARCÍA RODRÍGUEZ.	DOMINGO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	MAESTRE VERA.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	BERNAL GONZÁLEZ.	LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	JAPÓN PINEDA.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	RUEDA SEGADO.	MARÍA PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	FERNÁNDEZ ROSSELL.	MARÍA CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

10. N.º de concurso: 21134-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	FERNÁNDEZ FARRERES.	GERMÁN.	CU	UCM.
Suplente.	FERNÁNDEZ TORRES.	JUAN RAMÓN.	CU	UCM.
Secretaria.	CARLÓN RUIZ.	MATILDE.	CU	UCM.
Suplente.	CANO CAMPOS.	TOMÁS.	CU	UCM.
Vocal.	RECUERDA GIRELA.	MIGUEL ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	NUÑEZ LOZANO.	MARÍA DEL CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
Vocal.	LÓPEZ BENÍTEZ.	MARIANO.	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
Suplente.	BARRERO RODRÍGUEZ.	CONCEPCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	NOGUERA DE LA MUELA.	MARÍA BELÉN.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente.	RUIZ OJEDA.	ALBERTO LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

11. N.º de concurso: 21135-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	CANO CAMPOS.	TOMÁS.	CU	UCM.
Suplente.	FERNÁNDEZ TORRES.	JUAN RAMÓN.	CU	UCM.
Secretario.	CABALLERO SÁNCHEZ.	RAFAEL MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	CARLÓN RUIZ.	MATILDE.	CU	UCM.
Vocal.	CARBONELL PORRAS.	ELOÍSA.	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Suplente.	BARRERO RODRÍGUEZ.	CONCEPCIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	GUILLÉN CARAMÉS.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	FUENTETAJA PASTOR.	JESÚS ÁNGEL.	CU	UNED.
Vocal.	MENÉNDEZ SEBASTIÁN.	EVA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	CASARES MARCOS.	ANABELÉN.	CU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.

12. N.º de concurso: 21136-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	RODRÍGUEZ SOMOLINOS.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Suplente.	OLIET PALÁ.	MARÍA MERCEDES.	CU	UCM.
Secretaria.	ALONSO RUBIO.	MARÍA VIRGINIA.	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA RODRÍGUEZ.	JUAN.	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.	ARACELI.	CU	UCM.
Suplente.	SANTOS LÓPEZ.	AURORA.	CU	UCM.
Vocal.	SANZ MARTÍN.	RAÚL.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	CALLES MARTÍN.	JOSÉ ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	SÁNCHEZ PAREDES.	PAULA.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	DORADO FERNÁNDEZ.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

13. N.º de concurso: 21137-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	NEGRO ÁLVAREZ.	CARLOS MANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	BLANCO SUÁREZ.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UCM.
Secretario.	GARCÍA RODRÍGUEZ.	JUAN.	CU	UCM.
Suplente.	CALVO GARRIDO.	MARÍA LOURDES.	CU	UCM.
Vocal.	DUFOUR ANDÍA.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	SÁNCHEZ PÉREZ.	JOSÉ ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
Vocal.	SOTO CAMPOS.	ANA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	MARTÍN VALLE.	EVA MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
Vocal.	LÓPEZ MUÑOZ.	MARÍA JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	ÁLVAREZ BLANCO.	SILVIA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

14. N.º de concurso: 21138-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	GONZÁLEZ RUBIO.	RAMÓN.	CU	UCM.
Suplente.	ENCISO RODRÍGUEZ.	EDUARDO.	CU	UCM.
Secretaria.	RUBIO CAPARROS.	ANA MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	REY GAYO.	ANTONIO.	CU	UCM.
Vocal.	JUNQUERA GONZÁLEZ.	MARÍA ELENA.	CU	UCM.
Suplente.	MONROY MUÑOZ.	FRANCISCO.	CU	UCM.
Vocal.	COTO GARCÍA.	BAUDILIO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	PÉREZ PÉREZ.	PASCUAL.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Vocal.	HERVES BELOSO.	JUAN PABLO.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
Suplente.	VELÁZQUEZ SALICIO.	MARÍA MERCEDES.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

15. N.º de concurso: 21139-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente	GONZÁLEZ CALBET.	JOSÉ MARÍA.	CU	UCM.
Suplente	LÓPEZ GARCÍA.	MARÍA LUISA.	CU	UCM.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Secretario	GUTIÉRREZ ALONSO.	ÁNGEL.	CU	UCM.
Suplente	YÉLAMOS SÁNCHEZ.	CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal	PARRAS VÁZQUEZ.	MARINA MARTA.	CU	UCM.
Suplente	DOADRIO VILLAREJO.	ANTONIO LUIS.	CU	UCM.
Vocal	FAJARDO GONZÁLEZ.	MARIANO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente	DELGADO GIL.	SALOMÉ.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal	DEL HIERRO MORALES.	MARÍA ISABEL.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente	MANZANO MANRIQUE.	BLANCA ROSA.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.

16. N.º de concurso: 21140-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	GARCÍA CSÁKY.	AURELIO.	CU	UCM.
Suplente.	HERRERA FERNÁNDEZ.	ANTONIO.	CU	UCM.
Secretaria.	MANCHEÑO REAL.	MARÍA JOSÉ.	CU	UCM.
Suplente.	GÓMEZ GALLEGO.	MARÍA DEL MAR.	CU	UCM.
Vocal.	DE LA MOYA CERERO.	SANTIAGO.	CU	UCM.
Suplente.	CUERVO RODRÍGUEZ.	MARÍA ROCÍO.	CU	UCM.
Vocal.	BLAY LLINARES.	GONZALO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Suplente.	LANGA DE LA PUENTE.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Vocal.	SASTRE SANTOS.	ÁNGELA.	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.
Suplente.	PARRA ÁLVAREZ.	MARGARITA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

17. N.º de concurso: 21141-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	SIERRA RODRÍGUEZ.	MIGUEL ÁNGEL.	CU	UCM.
Suplente.	GÓMEZ GALLEGO.	MARÍA DEL MAR.	CU	UCM.
Secretaria.	CUERVO RODRÍGUEZ.	MARÍA ROCÍO.	CU	UCM.
Suplente.	OSÍO BARCINA.	JOSÉ DE JESÚS.	CU	UCM.
Vocal.	SÁNCHEZ MARTÍN.	LUIS.	CU	UCM.
Suplente.	CASARRUBIOS PALOMAR.	LUIS.	CU	UCM.
Vocal.	LANGA DE LA PUENTE.	FERNANDO.	CU	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.
Suplente.	TORRES CEBADA.	TOMÁS.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	ESCUDEGIL.	BEATRIU.	CU	UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN.
Suplente.	SASTRE SANTOS.	ÁNGELA.	CU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

18. N.º de concurso: 21142-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	NAVAS LÓPEZ.	JOSÉ EMILIO.	CU	UCM.
Suplente.	MONTORO SÁNCHEZ.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UCM.
Secretario.	LÓPEZ SÁNCHEZ.	JOSÉ IGNACIO.	CU	UCM.
Suplente.	GASCÓ GASCÓ.	JOSÉ LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Vocal.	RAMÍREZ ALESÓN.	MARÍA LUISA.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Suplente.	GUERRAS MARTÍN.	LUIS ÁNGEL.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	SÁNCHEZ MARÍN.	GREGORIO.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	DE PABLOS HEREDERO.	CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	GONZÁLEZ RAMÍREZ.	MARÍA REYES.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
Suplente.	PALACIOS MARQUÉS.	DANIEL.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

19. N.º de concurso: 21143-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	BAÑO LEÓN.	JOSÉ MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	ALONSO GARCÍA.	RICARDO.	CU	UCM.
Secretaria.	CARLÓN RUIZ.	MATILDE.	CU	UCM.
Suplente.	CABALLERO SÁNCHEZ.	RAFAEL MARÍA.	CU	UCM.
Vocal.	CARBONELL PORRAS.	ELOÍSA.	CU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Suplente.	CHINCHILLA MARÍN.	MARÍA CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Vocal.	LAGUNA DE PAZ.	JOSÉ CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
Suplente.	NOGUERA DE LA MUELA.	MARÍA BELÉN.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Vocal.	GUILLÉN CARAMÉS.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	CIERCO SEIRA.	CÉSAR.	CU	UNIVERSIDAD DE LLEIDA.

20. N.º de concurso: 21144-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	GIL CANTERO.	FERNANDO.	CU	UCM.
Suplente.	OSSENBACH SAUTER.	GABRIELA.	CU	UNED.
Secretaria.	EGIDO GÁLVEZ.	MARÍA INMACULADA.	CU	UCM.
Suplente.	LIMÓN MENDIZÁBAL.	MARÍA ROSARIO.	CU	UCM.
Vocal.	DEL POZO ANDRÉS.	MARÍA DEL MAR.	CU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
Suplente.	SUREDA GARCÍA.	BERNAT.	CU	UNIVERSIDAD DE LES ILLES BALEARS.
Vocal.	GONZÁLEZ PÉREZ.	TERESA.	CU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
Suplente.	OTERO URTAZA.	EUGENIO.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal.	NAYA GARMENDÍA.	LUIS MARÍA.	CU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
Suplente.	MORENO MARTÍNEZ.	PEDRO LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.

21. N.º de concurso: 21145-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	MONTERO DE JUAN.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM.
Suplente.	ALONSO AYUSO.	ANTONIO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Secretario.	YAÑEZ GESTOSO.	FRANCISCO JAVIER.	CU	UCM.
Suplente.	TEJADA CARZORLA.	JUAN ANTONIO.	CU	UCM.
Vocal.	MARTÍNEZ MOGUERZA.	JAVIER.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	DE LA HORRA NAVARRO.	JULIÁN.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	CASTELLANOS NUEDA.	MARÍA EUGENIA.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	UGARTE MARTÍNEZ.	MARÍA DOLORES.	CU	UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA.
Vocal.	MONTES RODRÍGUEZ.	SUSANA.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	GIL ÁLVAREZ.	MARÍA ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

22. N.º de concurso: 21146-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	MOZOS MUÑOZ.	DANIEL.	CU	UCM.
Suplente.	LANCHARES DÁVILA.	JUAN.	CU	UCM.
Secretaria.	MECHA LÓPEZ.	HORTENSIA.	CU	UCM.
Suplente.	GARCÍA FERNÁNDEZ.	INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
Vocal.	HIDALGO PÉREZ.	JOSÉ IGNACIO.	CU	UCM.
Suplente.	PRIETO MATÍAS.	MANUEL.	CU	UCM.
Vocal.	PÉREZ HERNÁNDEZ.	MARÍA DE LOS SANTOS.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	MARTÍN GARZÓN.	GRACIA ESTER.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.
Vocal.	GARCÍA CARBALLEIRA.	FÉLIX.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	CARRETERO PÉREZ.	JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

23. N.º de concurso: 21147-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	PRIETO MATÍAS.	MANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	MENDÍAS CUADROS.	JOSÉ MANUEL.	CU	UCM.
Secretario.	RISCO MARTÍN.	JOSÉ LUIS.	CU	UCM.
Suplente.	HIDALGO PÉREZ.	JOSÉ IGNACIO.	CU	UCM.
Vocal.	MECHA LÓPEZ.	HORTENSIA.	CU	UCM.
Suplente.	MOZOS MUÑOZ.	DANIEL.	CU	UCM.
Vocal.	PÉREZ HERNÁNDEZ.	MARÍA DE LOS SANTOS.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
Suplente.	MARTÍN GARZÓN.	GRACIA ESTER.	CU	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	GARCÍA CARBALLEIRA.	FÉLIX.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
Suplente.	GARCÍA FERNÁNDEZ.	INMACULADA.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

24. N.º de concurso: 21148-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	MARTÍN VILLA.	JOSÉ MANUEL.	CU	UCM.
Suplente.	REGUEIRO GONZÁLEZ-BARROS.	JOSÉ RAMÓN.	CU	UCM.
Secretario.	MARTÍNEZ NAVES.	EDUARDO.	CU	UCM.
Suplente.	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.	SEGUNDO.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Vocal.	CABRERA CASTILLO.	MARÍA TERESA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	TARAZONA LAFARGA.	RAQUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Vocal.	DE LOS TOYOS GONZÁLEZ.	JUAN RAMÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Suplente.	GARCÍA OLIVARES.	ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.	MARÍA AFRICA.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
Suplente.	MOLINA PINEDA DE LAS INFANTAS.	IGNACIO JESÚS.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

25. N.º de concurso: 21149-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	SANZ ALONSO.	MARIANO.	CU	UCM.
Suplente.	MESA AGUADO.	FRANCISCO LUIS.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Secretario.	HERNÁNDEZ VALLEJO.	GONZALO.	CU	UCM.
Suplente.	BULLÓN FERNÁNDEZ.	PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	OSORIO RUIZ.	RAQUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	TOLEDANO PÉREZ.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	CEBALLOS GARCÍA.	LAURA.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	BRAVO PÉREZ.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	DIZ DIOS.	PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Suplente.	GÓMEZ MORENO.	GERARDO.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

26. N.º de concurso: 21150-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	SANZ ALONSO.	MARIANO.	CU	UCM.
Suplente.	DE VICENTE RODRIGUEZ.	JUAN CARLOS.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
Secretario.	HERNÁNDEZ VALLEJO.	GONZALO.	CU	UCM.
Suplente.	LLENA PUY.	MARÍA DEL CARMEN.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Vocal.	SOLANO REINA.	JOSÉ ENRIQUE.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	CEBALLOS GARCÍA.	LAURA.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Vocal.	ROMERO MAROTO.	MARTÍN.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
Suplente.	OSORIO RUIZ.	RAQUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	MENDOZA MENDOZA.	MARÍA ASUNCION.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	FORNER NAVARRO.	LEOPOLDO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

27. N.º de concurso: 21151-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidente.	DEL RÍO HIGHSMITH.	JAIME.	CU	UCM.
Suplente.	OSORIO RUIZ.	MARÍA ESTRELLA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Secretario.	TORRES LAGARES.	DANIEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Suplente.	BACA GARCÍA.	MARÍA PILAR.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Vocal.	PERAIRE ARDEVOL.	MARIONA.	CU	UNIVERSIDAD DE BARCELONA.
Suplente.	MACHUCA PORTILLO.	GUILLERMO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	TOLEDANO PÉREZ.	MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	MENDOZA MENDOZA.	MARÍA ASUNCION.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
Vocal.	OSORIO RUIZ.	RAQUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
Suplente.	DIZ DIOS.	PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

28. N.º de concurso: 21152-P.

Puesto	Apellidos	Nombre	Cuerpo	Universidad
Presidenta.	MARTÍN DE SANTOS.	MARÍA DEL ROSARIO.	CU	UCM.
Suplente.	LÓPEZ SOBALER.	ANA MARÍA.	CU	UCM.
Secretaria.	GARCÍA LACARRA.	TERESA.	CU	UCM.
Suplente.	MARTÍN CABREJAS.	MARÍA DE LOS ÁNGELES.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
Vocal.	ORTEGA ANTA.	ROSA MARÍA.	CU	UCM.
Suplente.	ARIÑO MONEVA.	AGUSTÍN.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
Vocal.	PASTRANA CASTRO.	LORENZO MIGUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
Suplente.	FRANCO ABUÍN.	CARLOS MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
Vocal.	CÓRDOBA RAMOS.	JUAN JOSÉ.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
Suplente.	MARTÍN GONZÁLEZ.	ALBERTO.	CU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

ANEXO IV**Criterios de valoración del currículum vitae**

1. Criterio general: Actividad docente. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- La trayectoria docente.
- Dedicación a tiempo completo o a tiempo parcial en la Universidad
- Número y diversidad de asignaturas impartidas.
- Elaboración de material docente original.
- Proyectos de innovación docente.
- Dirección de proyectos fin de carrera, tesinas, trabajos fin de master, DEAS
- Otros méritos relacionados con la actividad docente (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10 % de la asignada al criterio general).

2. Criterio General: Actividad investigadora. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 35 y 45 puntos, no pudiendo ser inferior a la establecida en el criterio 1.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- Publicaciones científicas, creaciones artísticas profesionales, etc. atendiendo a su relevancia y calidad en el ámbito de conocimiento y, en su caso, al perfil de la plaza objeto de concurso.
- Ponencias y comunicaciones a congresos.
- Dirección y participación en proyectos competitivos de investigación.
- Dirección y participación en otros proyectos y contratos de investigación.
- Dirección de tesis doctorales y de otros trabajos de investigación.
- Patentes y productos con registro de propiedad intelectual, transferencia de conocimiento al sector productivo, creación de EBT, etc.
- Estancias en centros de investigación de más de un mes.
- Colaboraciones internacionales.
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10 % de la asignada al criterio general).

3. Criterio General: Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica; actividad profesional. La puntuación máxima que se puede obtener en este criterio estará comprendida entre 10 y 15 puntos.

Se tendrán en cuenta los siguientes méritos:

- Desempeño de cargos de responsabilidad en gestión universitaria pública recogidos en los estatutos de las universidades, o que hayan sido asimilados, u organismos públicos de investigación durante al menos un año.
- Desempeño de puestos en el entorno educativo, científico o tecnológico dentro de las Administraciones Públicas durante al menos un año.
- Experiencia profesional fuera del ámbito universitario.
- Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica. (La puntuación máxima de este apartado no podrá superar el 10% de la asignada al criterio general).

La suma de las puntuaciones máximas de los criterios generales debe ser 100.

Un mismo mérito sólo podrá ser evaluado en un único apartado.

Los méritos alegados habrán de reunirse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

ANEXO V

Criterios de valoración de la prueba

- La capacidad para la exposición, comunicación y argumentación
- La adecuación del proyecto docente dentro del ámbito de conocimiento y acorde a las actividades docentes a desarrollar.
- El interés y relevancia del proyecto investigador acorde a las actividades investigadoras a desarrollar y su integración en el ámbito de conocimiento.